

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	07-OEC/RAMOQ-ESSALUD-2023		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, Moquegua, a los 23 días del mes de JUNIO del año 2023, en las instalaciones de la UNIDAD DE ADQUISICIONES INGENIERIA HOSPITALARIA y SERVICIOS, a las 10:00 horas, se reúne el Organo Encargado de las Contrataciones designados mediante RESOLUCION N° 0146-OA-DRAMOQ-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de 2320A00111, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA ANALISIS DE AGUA DE LA UNIDAD BASICA DE SERVICIO DE HEMODIALISIS DEL HOSPITAL II MOQUEGUA DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	OEC	ADELA ESMERALDA PARICOTO CUAYLA	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente	X <input type="checkbox"/>
			Dependencia:	UAIHYS
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	CORPORACION ELECTRO - MEDICA INGENIEROS S.A.C.		S/97,000.00	
5	BASE LEGAL			
	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7				
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			